



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1807 – Ciudad de México, miércoles 25 de febrero de 2026](#)

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Programa Anual de Obra Pública 2026.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 48.

Aviso por el que, de conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; Las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la autorización presupuestal, darán a conocer a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la disponibilidad de sus **programas anuales** de obra pública, salvo que medie causa debidamente justificada para no hacerlo en dicho plazo, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2026.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Calendario de presupuesto de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Página 50.

Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa correspondiente al Calendario de Presupuestal 2026 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, conforme al monto aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, para este ejercicio fiscal, el cual fue comunicado por la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo por el que se Publica el **Calendario de Presupuesto** de las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2026, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de febrero del año en curso, como se indica:

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026.